



**DELOS: Desarrollo Local Sostenible**  
**Una revista académica**  
**Vol 1, Nº 1 (febrero 2008)**  
**[www.eumed.net/rev/delos/01/](http://www.eumed.net/rev/delos/01/)**

**Puesta en valor de recursos rurales en los Programas de Innovación Rural en Castilla-La Mancha**

**José Mondéjar Jiménez**  
**Juan Antonio Mondéjar Jiménez**  
**Manuel Vargas Vargas**  
**María Leticia Meseguer Santamaría**

Universidad de Castilla-La Mancha  
Facultad de Ciencias Sociales.  
Avda. de los Alfares, 44  
16.071—Cuenca (España)  
Teléfono +34 902 204 100 — Fax +34 902 204 130

E-mail: [Jose.Mondejar@uclm.es](mailto:Jose.Mondejar@uclm.es); [JuanAntonio.Mondejar@uclm.es](mailto:JuanAntonio.Mondejar@uclm.es); [Manuel.Vargas@uclm.es](mailto:Manuel.Vargas@uclm.es) y [MLeticia.Meseguer@uclm.es](mailto:MLeticia.Meseguer@uclm.es)

**RESUMEN**

El patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y natural se ha convertido en uno de los elementos diferenciadores del turismo en España. Por este motivo, este segmento viene experimentando, en los últimos años, un importante crecimiento tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda. Buena parte de este incremento viene motivado por las intervenciones de los programas europeos de desarrollo rural en apoyo a este tipo de iniciativas, que contribuyen a la conservación, restauración y rehabilitación de algunos elementos que, de otro modo, caerían en el olvido o, sencillamente, desaparecerían. La puesta en valor del patrimonio existente, así como la potenciación de la dimensión cultural del mismo, han originado una importante progresión de la oferta de este producto turístico.

En el presente estudio se aborda, por consiguiente, la incidencia de los mencionados programas sobre las medidas que tienen, de algún modo, relación con este aspecto, a saber: patrimonio natural, valorización de productos locales agrarios y valorización del patrimonio cultural y arquitectónico; vigentes para el periodo de programación 2002 a 2006 de las iniciativas comunitarias LEADER + y PRODER 2.

**PALABRAS CLAVE:** Puesta en valor de recursos, desarrollo rural, LEADER + y PRODER 2.

## 1.- Programas de Innovación Rural en España

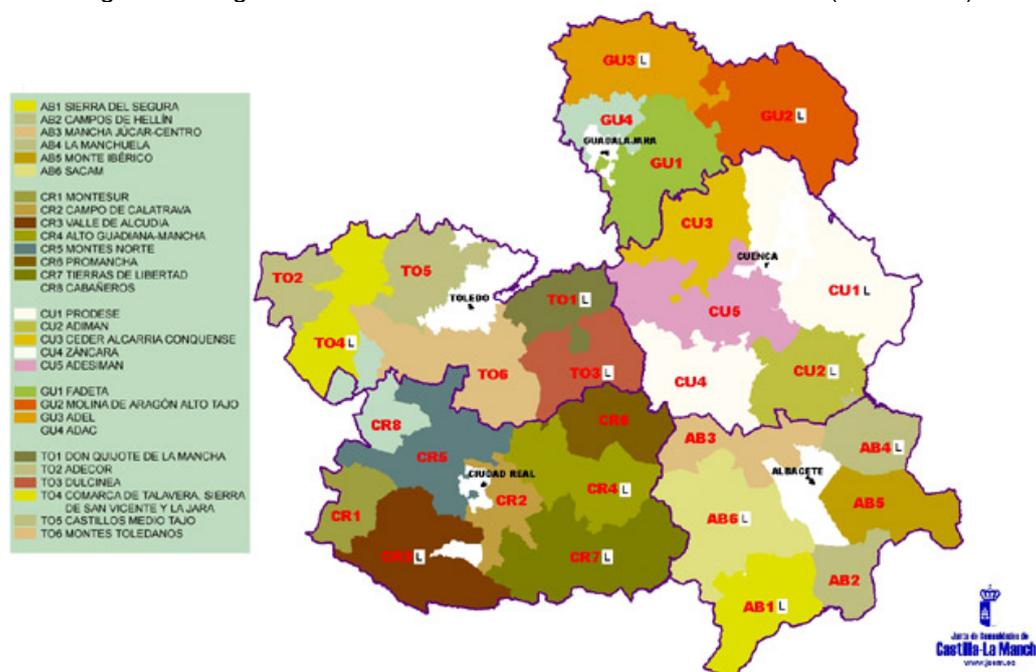
Las zonas rurales desfavorecidas ocupan una parte importante del territorio español y, por extensión, de buena parte de la Unión Europea. Por este motivo, se ha tratado de favorecer el desarrollo rural endógeno en base a políticas vertebradoras del territorio, que se han traducido en importantes esfuerzos de carácter económico, pero especialmente encaminadas al desarrollo de medidas de apoyo a estas regiones.

De este modo, en el año 1991 surge la Iniciativa Comunitaria LEADER a propuesta de la Comisión Europea. Con este nombre se conocen las sucesivas iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea. Corresponde a las siglas, en francés, "Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural", es decir, "Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural" (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2008). A esta Iniciativa Comunitaria LEADER I le seguiría el programa LEADER II, que junto al Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER), desarrollado por el Gobierno de España para la ejecución presupuestaria, siguiendo la filosofía y metodología LEADER.

Se trata, en definitiva, de la Política de Desarrollo Rural más importante puesta en marcha por los estados miembros de la Unión Europea con el fin de potenciar el medio rural. Así, en el último periodo de programación 2002-2006 tanto la Comisión como el Gobierno de España decidieron continuar con el apoyo a estos instrumentos mediante la Iniciativa LEADER + y el programa PRODER 2 (Mondéjar, Monsalve y Vargas, 2006).

Concretamente, los Grupos de Acción Local (GAL) que gestionan estas iniciativas para el periodo de programación 2002-2006 en Castilla-La Mancha fueron un total de 29 GAL, cuya distribución se recoge en la figura 1. Así, de todas las iniciativas desarrolladas, 13 corresponden a LEADER + (de un total de 145 a nivel nacional). Por su parte, el Programa PRODER 2 ha sido aplicable a todo el territorio español, con 16 programas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (del conjunto de 162 territorios beneficiados por PRODER 2).

Figura 1. Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (2002-2008)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

De este modo, para el nuevo período de ejecución de la Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa de Desarrollo PRODER (LEADER + y PRODER 2), el principal objetivo será activar y consolidar a medio y largo plazo el desarrollo sostenible del espacio rural. Para ello, se establecen diez líneas de inversión en que se dividen las medidas de apoyo imbricadas en la estrategia de desarrollo, tal y como muestra el cuadro 1 (Vargas y Mondéjar, 2006).

Cuadro 1. Estrategias de desarrollo en los Programas de Innovación Rural

CONTENIDO OPERATIVO	LEADER+ PRODER 2
Adquisición de competencias	1.01
Gastos de gestión, funcionamiento administrativo y asistencia técnica	1.02
Servicios a la población	1.03
Patrimonio natural	1.04
Valorización de productos locales agrarios	1.05
PYMES y servicios	1.06
Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico	1.07
Turismo	1.08
Otras inversiones	1.09
Formación y empleo	1.10

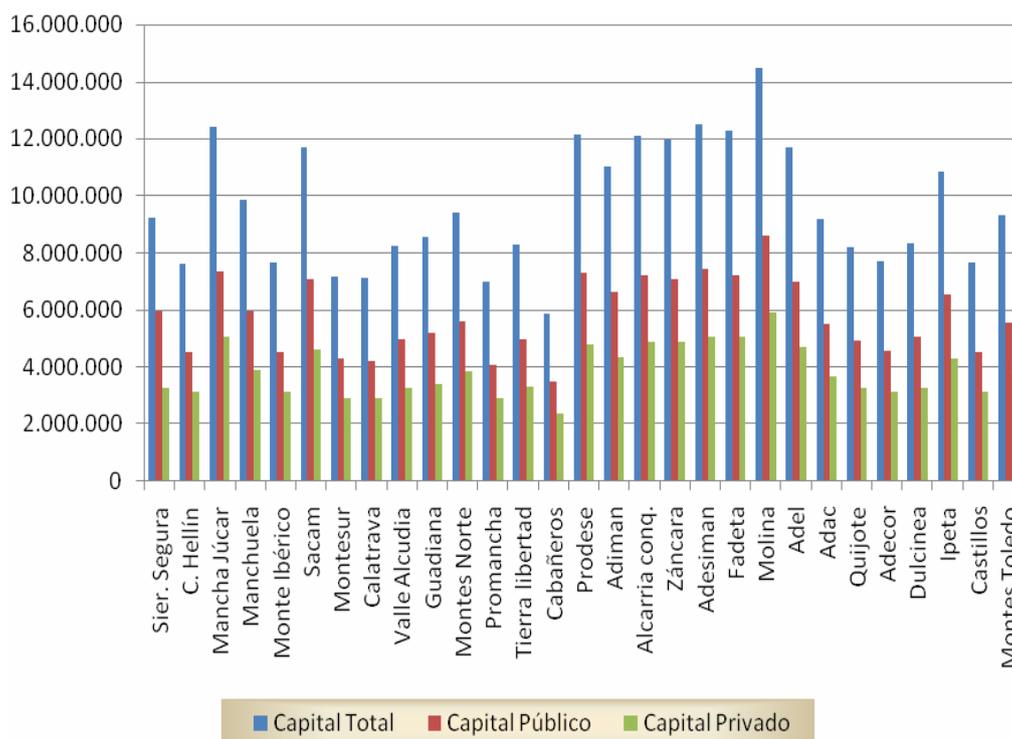
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

## 2.- Medidas de puesta en valor de los recursos rurales

Teniendo en cuenta las líneas de apoyo establecidas en la Iniciativa Comunitaria LEADER + y el Programa Operativo PRODER 2 (cuadro 1), en este trabajo se analizan las medidas que apoyan, en algún aspecto, la puesta en valor de los recursos en el ámbito rural, es decir: patrimonio natural (medida 1.04), valorización de productos locales agrarios (medida 1.06) y valorización del patrimonio cultural y arquitectónico (medida 1.07); vigentes para el periodo de programación 2002 a 2006 de ambas iniciativas.

Para este período de programación, la inversión inicial prevista ascendió a 274,21 millones de euros. De este capital, cerca del 60% (un total de, aproximadamente, 162 millones de euros) corresponde a la iniciativa pública, repartida entre las administraciones españolas (nacional, autonómica y local), con cerca del 21%, y europea, que representa casi el 40% de la inversión prevista. Por su parte, la participación inicial prevista de la iniciativa privada supone casi el 40% (algo más de 112 millones de euros). La distribución inicial por comarcas de ambos tipos de capital se recoge en la figura 2.

Figura 2. Capital previsto para el período 2002-2006 (euros)



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Por otra parte, si tenemos en cuenta la distribución porcentual del capital total previsto por medidas (cuadro 2), los datos arrojan un resultado que muestra cómo siete Grupos de Acción Local han destinado más de la mitad de su presupuesto al conjunto de estas medidas de puesta en valor de los recursos locales. Concretamente, destacan de forma especial los GAL de la provincia de Toledo (por ejemplo, Dulcinea, Ipeta y Castillos), que han dinamizado de forma especial este conjunto de medidas. En general, todos los grupos superan el 30% para las tres líneas de ayuda –a excepción de Valle Alcudia y Montes Norte–, lo que pone de manifiesto la importancia concedida a este aspecto, tanto a nivel cuantitativo, como cualitativo. Se da la circunstancia que este conjunto de medidas configura uno de los tres pilares básicos de ayudas en el ámbito de los programas, junto a la línea de turismo (Gómez, Mondéjar, Mondéjar y Monsalve, 2007) y de apoyo a PYMES y servicios (Alfaro, Mondéjar y Vargas, 2004).

Por orden de importancia, la medida encaminada a la puesta en valor de productos locales agrarios (1.06) se sitúa en el primer lugar de importancia en el ámbito de la distribución porcentual del capital total previsto por medidas, que además superan más del 30% en ocho de los grupos (destacando el GAL Castillos, en la provincia de Toledo, que llega al 40% exclusivamente para esta línea). En segundo lugar se emplaza la medida 1.07 de valorización del patrimonio cultural y arquitectónico. Finalmente, la línea de ayudas destinada a patrimonio natural (1.04) tiene especialmente importancia en aquellas comarcas con un potencial más destacado en este sentido, por ejemplo Cabañeros, que cuenta con un Parque Nacional en su ámbito.

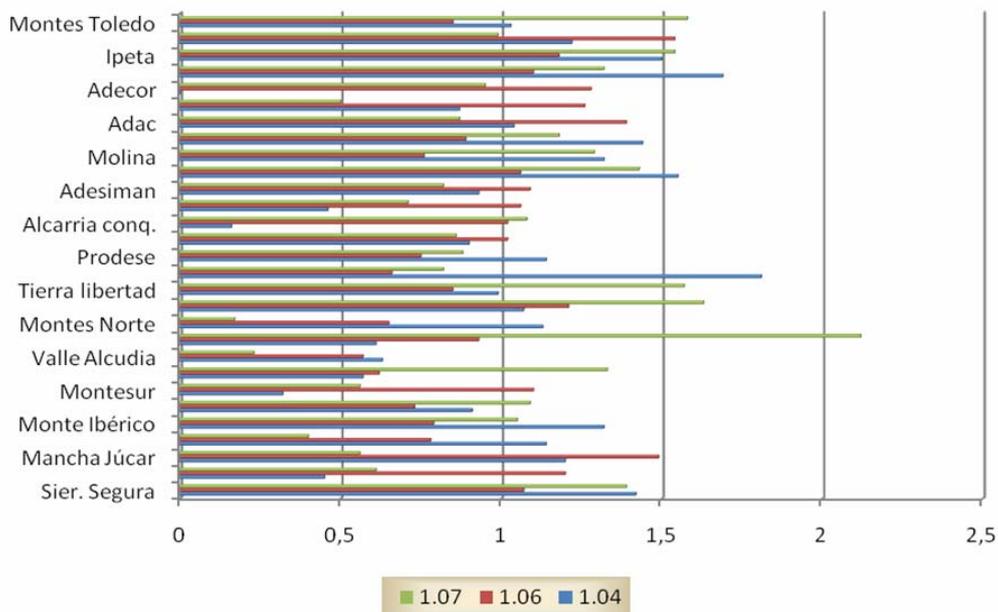
Cuadro 2. Distribución porcentual del capital total previsto por medidas

Comarcas	Medidas			
	1.04	1.06	1.07	Total
<b>Sier. Segura</b>	8,44%	27,76%	12,44%	<b>48,64%</b>
<b>C. Hellín</b>	2,65%	31,27%	5,42%	<b>39,34%</b>
<b>Mancha Júcar</b>	7,17%	38,81%	4,96%	<b>50,94%</b>
<b>Manchuela</b>	6,77%	20,26%	3,54%	<b>30,57%</b>
<b>Monte Ibérico</b>	7,82%	20,50%	9,41%	<b>37,73%</b>
<b>Sacam</b>	5,41%	18,92%	9,72%	<b>34,05%</b>
<b>Montesur</b>	1,89%	28,49%	5,01%	<b>35,39%</b>
<b>Calatrava</b>	3,41%	16,05%	11,91%	<b>31,37%</b>
<b>Valle Alcudia</b>	3,74%	14,78%	2,01%	<b>20,53%</b>
<b>Guadiana</b>	3,62%	24,11%	18,97%	<b>46,70%</b>
<b>Montes Norte</b>	6,73%	16,99%	1,56%	<b>25,28%</b>
<b>Promancha</b>	6,39%	31,48%	14,52%	<b>52,39%</b>
<b>Tierra libertad</b>	5,90%	22,11%	14,01%	<b>42,02%</b>
<b>Cabañeros</b>	10,75%	17,26%	7,28%	<b>35,29%</b>
<b>Prodesa</b>	6,78%	19,44%	7,89%	<b>34,11%</b>
<b>Adiman</b>	5,35%	26,45%	7,68%	<b>39,48%</b>
<b>Alcarria conq.</b>	0,93%	26,45%	9,65%	<b>37,03%</b>
<b>Záncara</b>	2,73%	27,62%	6,33%	<b>36,68%</b>
<b>Adesiman</b>	5,55%	28,43%	7,34%	<b>41,32%</b>
<b>Fadeta</b>	9,22%	27,50%	12,77%	<b>49,49%</b>
<b>Molina</b>	7,86%	19,72%	11,53%	<b>39,11%</b>
<b>Adel</b>	8,59%	23,01%	10,58%	<b>42,18%</b>
<b>Adac</b>	6,19%	36,01%	7,79%	<b>49,99%</b>
<b>Quijote</b>	5,15%	32,70%	4,51%	<b>42,36%</b>
<b>Adecor</b>	0,00%	33,18%	8,51%	<b>41,69%</b>
<b>Dulcinea</b>	10,06%	28,56%	11,79%	<b>50,41%</b>
<b>Ipeta</b>	8,94%	30,73%	13,71%	<b>53,38%</b>
<b>Castillos</b>	7,28%	39,91%	8,80%	<b>55,99%</b>
<b>Montes Toledo</b>	6,14%	22,06%	14,07%	<b>42,27%</b>
<b>Autonómico</b>	<b>5,95%</b>	<b>25,98%</b>	<b>8,93%</b>	<b>40,86%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Si analizamos, además, el coeficiente de localización de las diferentes medidas de ayuda en cada programa podremos obtener una comparación entre la proporción del capital invertido por el grupo con la misma proporción en toda la región. Valores superiores a la unidad indican una mayor importancia de la medida correspondiente; por otro lado, valores inferiores a la unidad manifiestan una menor repercusión relativa de la medida en el grupo concreto. Con esta información se pueden construir “perfiles” de inversión de cada grupo de acción local, donde se reflejaría en qué medidas de gasto se ha especializado, tal y como muestra la figura siguiente.

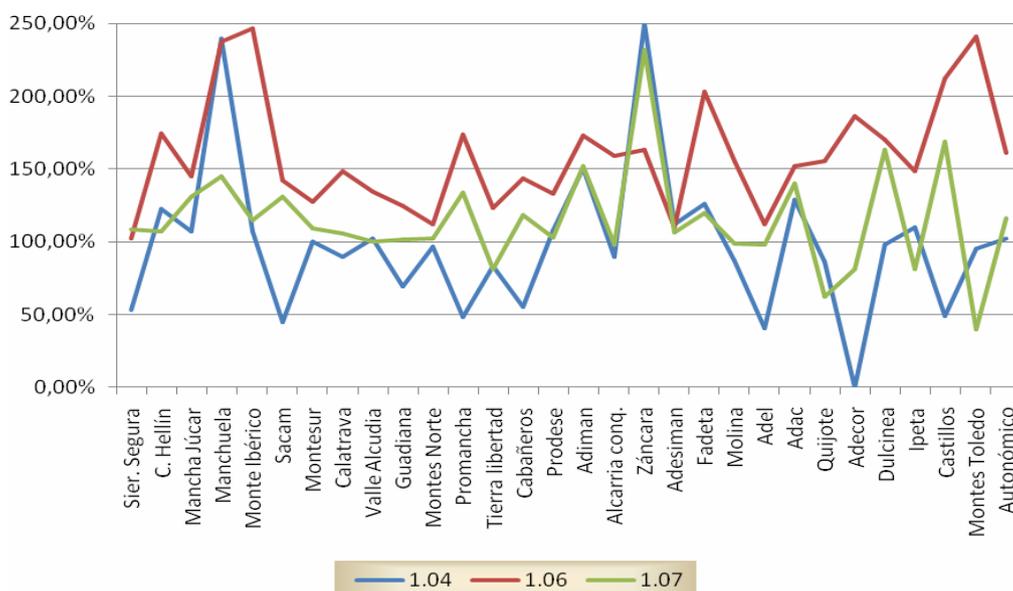
Figura 3. Coeficiente de localización por medidas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Por otro lado, teniendo en cuenta el grado de ejecución financiera de los programas (figura 4), los objetivos iniciales de planificación se han cumplido en todos los grupos para la medida 1.06 (ya que se sitúa, en todos los casos, por encima del 100%, que representa el objetivo inicial previsto), mientras que en el caso de la medida 1.07 también se da en todos los casos, a excepción de cuatro de ellos. Sin embargo, para el caso de la medida 1.04 hay mayor número de GAL que no alcanzan el porcentaje inicialmente previsto, pero es preciso tener en cuenta que se trata de la línea con menor peso específico en términos cuantitativos, si bien los cuadros financieros no se han cerrado todavía por lo que está prevista una corrección al alza.

Figura 4. Grado de ejecución financiera



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

El cuadro 3 representa el capital total comprometido por medidas, así como el total destinado a las líneas de ayuda a la puesta en valor del patrimonio rural y el total general de la inversión en cada comarca.

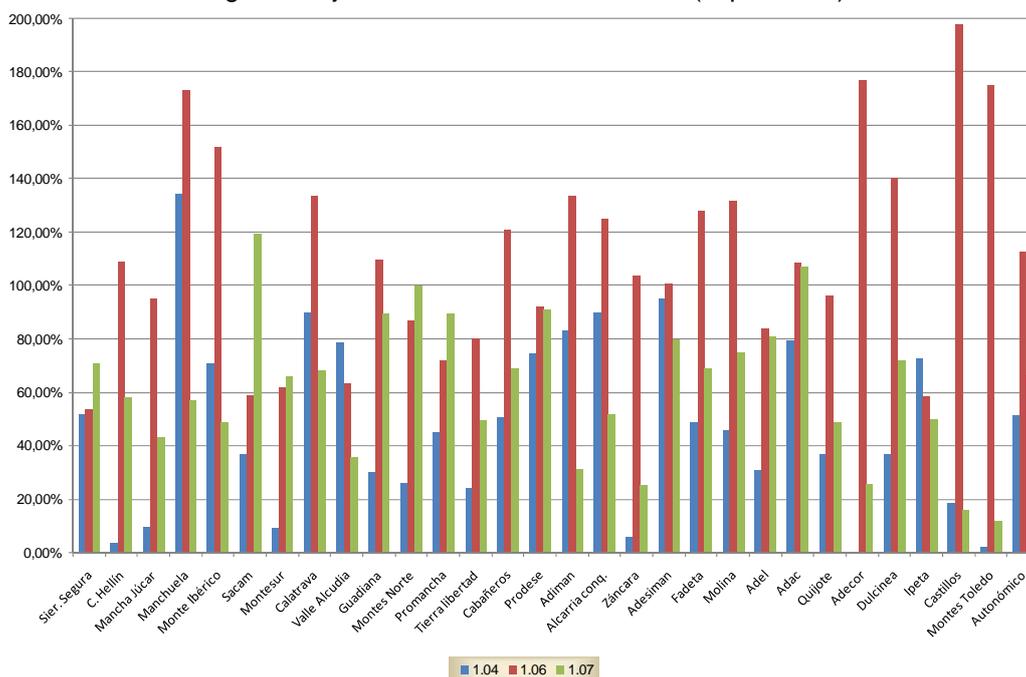
Cuadro 3. Capital total comprometido por medidas (datos en Euros)

Comarcas	Medidas				
	1.04	1.06	1.07	Total Patrimonio	Total General
<b>Sier. Segura</b>	412.604	2.620.321	1.243.052	4.275.977	9.503.430
<b>C. Hellín</b>	248.380	4.170.234	444.836	4.863.450	11.438.970
<b>Mancha Júcar</b>	952.791	7.000.872	804.806	8.758.469	15.463.954
<b>Manchuela</b>	1.600.098	4.753.448	508.059	6.861.605	14.914.356
<b>Monte Ibérico</b>	643.118	3.872.610	824.601	5.340.329	10.977.275
<b>Sacam</b>	285.537	3.153.388	1.487.672	4.926.597	14.520.182
<b>Montesur</b>	135.538	2.609.406	393.597	3.138.541	9.804.546
<b>Calatrava</b>	217.923	1.700.652	898.479	2.817.054	9.614.049
<b>Valle Alcudia</b>	314.967	1.636.381	166.070	2.117.418	7.933.724
<b>Guadiana</b>	215.120	2.580.488	1.653.257	4.448.865	9.864.917
<b>Montes Norte</b>	611.967	1.789.708	149.554	2.551.229	10.163.038
<b>Promancha</b>	215.566	3.834.485	1.358.839	5.408.890	8.751.779
<b>Tierra libertad</b>	409.480	2.264.684	943.024	3.617.188	9.420.496
<b>Cabañeros</b>	349.367	1.458.415	506.223	2.314.005	5.859.904
<b>Prodesa</b>	888.805	3.136.440	986.983	5.012.228	14.724.462
<b>Adiman</b>	886.108	5.030.323	1.285.728	7.202.159	16.112.328
<b>Alcarria conq.</b>	100.843	5.098.581	1.141.525	6.340.949	15.186.437
<b>Záncara</b>	817.992	5.411.907	1.756.681	7.986.580	20.266.478
<b>Adesiman</b>	774.861	3.895.106	973.086	5.643.053	12.401.334
<b>Fadeta</b>	1.424.646	6.857.561	1.879.011	10.161.218	19.637.554
<b>Molina</b>	989.005	4.449.156	1.644.486	7.082.647	17.566.975
<b>Adel</b>	409.650	3.007.228	1.213.196	4.630.074	13.246.469
<b>Adac</b>	732.783	5.045.647	1.003.973	6.782.403	12.795.585
<b>Quijote</b>	362.379	4.166.474	231.812	4.760.665	10.430.818
<b>Adecor</b>	0	4.754.172	533.154	5.287.326	10.891.745
<b>Dulcinea</b>	825.300	4.057.199	1.609.319	6.491.818	12.750.430
<b>Ipeta</b>	1.068.528	4.934.932	1.204.515	7.207.975	11.828.211
<b>Castillos</b>	271.135	6.481.841	1.136.483	7.889.459	11.624.247
<b>Montes Toledo</b>	543.575	4.962.775	523.665	6.030.015	11.331.700
<b>Autonómico</b>	<b>16.708.065</b>	<b>114.734.432</b>	<b>28.505.687</b>	<b>159.948.184</b>	<b>359.025.392</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Si tenemos en cuenta los datos de certificación de proyectos ya ejecutados para cada uno de los programas de desarrollo (figura 5), los resultados –todavía provisionales, a falta de los cuadros financieros de cierre– se sitúan en consonancia con la importancia relativa de cada una de las medidas, así como su grado de ejecución financiera y coeficiente de localización obtenidos anteriormente.

Figura 5. Ejecución financiera certificada (capital total)

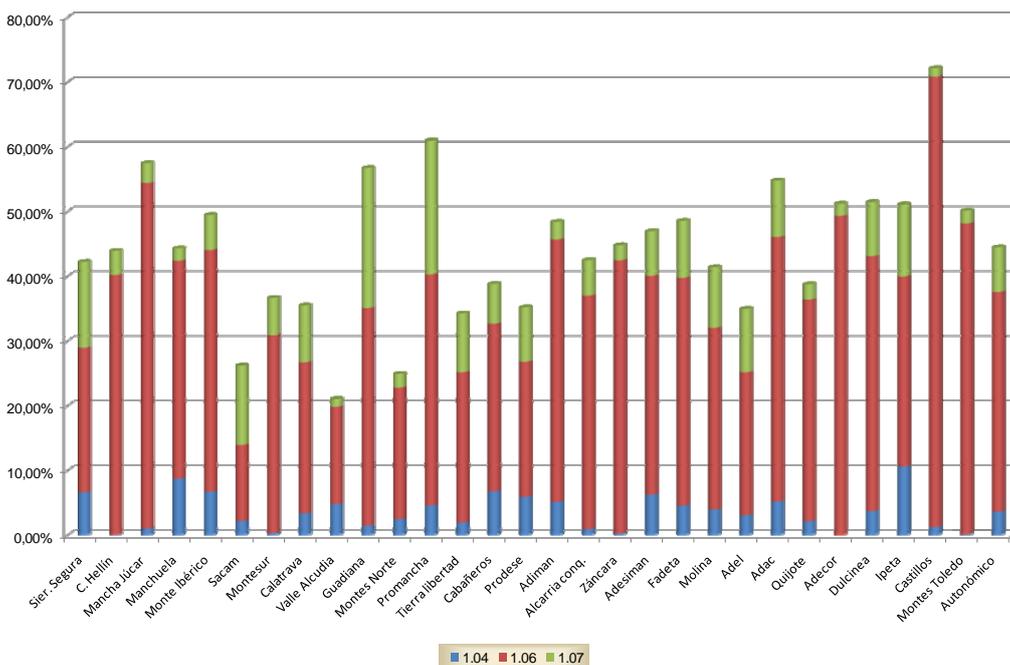


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

La figura 6 muestra la consecución de todos los objetivos iniciales en los grupos (cuadro 2), que incluso se han visto superados en muchos de ellos. Destacan, en este sentido, las certificaciones por medidas en:

- Medida 1.04: Ipeta y Manchuela.
- Medida 1.06: Mancha-Júcar y Castillos.
- Medida 1.07: Sierra del Segura, SACAM, Guadiana y Promancha.

Figura 6. Distribución del gasto total certificado por medidas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

### 3.- Conclusiones

La indudable importancia del patrimonio rural en las diferentes comarcas, pone de manifiesto la necesidad de contribuir a la conservación, restauración y rehabilitación de algunos elementos a través de políticas presupuestarias específicas de ayuda. La contribución de las Iniciativas Comunitarias LEADER y PRODER (en sus diferentes periodos de ejecución) suponen un claro revulsivo para este ente patrimonial, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, considerando – entre sus diez líneas principales de inversión– tres medidas específicas de apoyo en este ámbito:

- Medida 1.04: patrimonio natural;
- Medida 1.06: valorización de productos locales agrarios;
- Medida 1.07: valorización del patrimonio cultural y arquitectónico.

Tanto LEADER + como PRODER 2 han cubierto con éxito su periodo de vigencia y, debido a la enorme relevancia de su capacidad inversora, el gobierno regional ha puesto en marcha un nuevo y ambicioso plan de ayudas al desarrollo rural, cuyas directrices para el período 2007-2013 se articulan a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y de los Planes, Nacional y Regional, de Estrategias de Desarrollo Rural (Universidad de Castilla-La Mancha, Instituto de Desarrollo Regional, 2006).

Concretamente, “la Iniciativa Comunitaria LEADER es una nueva forma de abordar el desarrollo rural en Europa, sobre la base de una metodología de trabajo que constituye grupos de acción local en el ámbito comarcal para analizar los problemas, debilidades, fortalezas y oportunidades de sus territorios con el objeto de diseñar sus propias estrategias de desarrollo y proponerlas a las administraciones locales y regionales” (García, Febles y Zapata, 2005). Su aplicación en Castilla-La Mancha ha permitido redistribuir recursos financieros en los espacios desfavorecidos, para poner en valor el patrimonio cultural y natural propio y generar una cierta actividad económica, sobre todo en relación con nuevas demandas de ocio y servicios en las ciudades.

El conjunto de medidas encaminadas a la valorización de recursos rurales ha supuesto uno de los tres grandes pilares sobre los que se ha sustentado esta política de apoyo a zonas rurales desfavorecidas. Así, junto a las medidas de turismo y la encaminada a favorecer la creación de pequeñas y medianas empresas y servicios en estas zonas, configuran el grueso de los proyectos y actuaciones dirigidas en cada comarca. No obstante, teniendo en cuenta que la generación de capital privado –en términos del grado de ejecución financiera– ha sido menor en el caso de la puesta en valor del patrimonio, es preciso recordar la mayoritaria propiedad de recursos patrimoniales con carácter público, lo que supone una necesidad financiera mayor en este sentido.

Asimismo, el requisito de sostenibilidad de las iniciativas cofinanciadas por los PIR rompe así parcialmente con la concepción de un capital público concebido como subvención para proyectos inviables para la iniciativa privada y que finalizan cuando ésta cesa. Además, la atención prioritaria hacia grupos sociales con especiales dificultades para su integración económica (mujeres, jóvenes, minorías, etc.) permite ampliar las oportunidades de desarrollo de una mayor parte de la población (Vargas y Mondéjar, 2006).

#### 4.- Referencias Bibliográficas

- Alfaro, J. L.; Mondéjar, J. y Vargas, M. (2004): "Análisis de impacto de los programas PRODER y LEADER en Castilla-La Mancha Medidas de apoyo a pequeñas empresas artesanía y servicios". *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, 8, págs. 63-76.
- Azqueta Oyarzun, D. (2004): "Tipología del valor del patrimonio natural" En Argullol y Murgadas, E. (coord.): *La dimensión ambiental del territorio frente a los derechos patrimoniales: un reto para la protección efectiva del medio natural*, págs. 157-189.
- Cañizares Ruiz, M<sup>a</sup> C. (2006): "Los molinos de viento en el paisaje manchego: la puesta en valor del patrimonio territorial". En Pillet Capdepón, F. y Plaza Tabasco, J. (coord.): "El espacio geográfico del "Quijote" en Castilla-La Mancha", págs. 261-274.
- Comisión Europea (2006): "Decisión del Consejo de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural período de programación 2007-2013 2006/144/CE".
- Comisión Europea (2005): "Reglamento CE 1698/2005 del Consejo relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural FEADER".
- Conserjería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (2008): "Desarrollo Rural". Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Disponible en [www.jccm.es](http://www.jccm.es).
- Conserjería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (2006): "Plan Estratégico Regional de Desarrollo Rural". Dirección General de Desarrollo Rural, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo.
- Esparcia, J. (2000): "The LEADER Programme and the Rise of Rural Development in Spain". *Sociologia Ruralis*, vol. 40 (2).
- García, J.L.; Febles, M.F. y Zapata, V.M. (2005): "La iniciativa comunitaria LEADER en España". *Boletín de la AGE*, 39, págs. 361-398.
- Gómez, M. A.; Mondéjar, J.; Mondéjar, J. A. y Monsalve, F. (2007): "El turismo rural en los programas de desarrollo en Castilla-La Mancha". En Blanquer, D. (Ed.). *Turismo en espacios rurales*. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2006): Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha. *CLM Economía*. Número especial, septiembre.
- Márquez, D.; Galindo, L.; García, A. y Foronda, C. (2005): "Eficacia y eficiencia de Leader II en Andalucía: aproximación a un índice-resultado en materia de turismo rural". *Geographicalia*, 47, págs. 137-152.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2008): Célula de Promoción y Animación al Desarrollo Rural. Disponible en [www.mapya.es](http://www.mapya.es).
- Mondéjar, J.; Mondéjar, J.A.; Monsalve, F. y Vargas, M. (2007): "Una propuesta de evaluación del impacto de los programas de desarrollo rural LEADER y PRODER". *Ager, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 6, págs. 7-26.
- Mondéjar, J.; Monsalve, F. y Vargas, M. (2006): "Los programas de desarrollo rural endógeno en la provincia de Cuenca: análisis de impacto a través de los cuadros financieros de cierre". En Abad, L. (Coord.): *El patrimonio cultural como factor de desarrollo Estudios multidisciplinares*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- Moreno Benítez, B. (2002): "Patrimonio Cultural. Puesta en valor y uso. Una reflexión". *Vector plus: miscelánea científico-cultural*, 20, págs. 41-49.
- Plaza, J.I. (2005): "Desarrollo y diversificación en las zonas rurales de España: el programa PRODER". *Boletín de la AGE*, 39, págs. 399-422.
- Prados Pérez, E.; Anguita Rodríguez, C. y Prados Pérez, E. (2002): "La puesta en valor del Patrimonio histórico: una visión turística". VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico, págs. 107-120.
- Ray, C. (2000): "Endogenous socio-economic development in the European Union issues of evaluation". *Journal of Rural Studies*, 16, págs. 447-458

- Ríos, I.; Cazorla, A. y Díaz-Puente, J. M. (2005): "La iniciativa comunitaria LEADER como modelo de desarrollo rural: aplicación a la región capital de España". *Agrociencia*, (39) 6, págs. 697-708.
- Rodríguez, R. y Pérez, E. (2004): *Espacios y desarrollo rurales. Una visión múltiple desde Europa y Latinoamérica*. Trea, Asturias.
- Sánchez-Palencia Ramos, F. J. y Fernández-Posse, M<sup>a</sup> D. (2003): "Puesta en valor social y económico del patrimonio cultural y natural". En Moure Romanillo, J. A. (coord.): *Patrimonio cultural y patrimonio natural: una reserva de futuro*, págs. 63-84.
- Universidad de Castilla-La Mancha. Instituto de Desarrollo Regional (2006). *Plan FEADER Castilla-La Mancha 2007-2013*. Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete.
- Val Recio, J. del y Escribano Velasco, C. (2004): *Puesta en valor del patrimonio arqueológico en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid.
- Vargas, M. y Mondéjar, J. A. (2006): "Análisis de la inversión de los Fondos Europeos para Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha". *CLM.Economía*, vol. 9, segundo semestre, págs. 189-238.
- Viñas, V. (2004): "Evaluación cualitativa de programas de desarrollo regional en zonas rurales". *Revista de Estudios Regionales*, 71, págs. 13-36.